

Estimado dueño/responsable de un carro de comidas:

Gracias por hacer negocios con nosotros en el Condado de Multnomah. Al tener su negocio aquí, usted hace de nuestra comunidad un lugar mejor. ¿Sabía que en el Condado de Multnomah los negocios deben presentar una declaración de impuestos y algunos deben pagar impuestos?

Si su carro y equipos están valuados en más de **\$21,500**, tal vez deba pagar algunos impuestos por su negocio. Estos impuestos son para financiar cosas como escuelas, bibliotecas y servicios policiales. Si usted no es el dueño de su carro de comidas, comparta esta información con el propietario. También puede darnos el nombre y la dirección de contacto del propietario del carro.

Todos los propietarios y responsables de los negocios del Condado de Multnomah deben presentar una **Declaración confidencial de impuestos de bienes muebles (Formulario OR-CPPR)** todos los años. Antes de fin de año, enviaremos este formulario con indicaciones sobre los pasos a seguir. Esto es lo que debe esperar:

Nuevo contribuyente que espera estar en actividad el 1 de enero de 2024:

Envíe al asesor fiscal del condado su declaración de impuestos original con una lista completa de bienes y artículos no incluidos en inventario y cualquier elemento accesorio. Complete una declaración aparte por cada carro. Proporcione una lista completa de los bienes con su descripción, costo original y año de adquisición. Firme e indique la fecha en el recuadro de la declaración del contribuyente y presente la declaración de impuestos de bienes muebles.

Antiguo contribuyente que espera estar en actividad el 1 de enero de 2024:

Si el año pasado no recibió una factura tributaria fue porque su valor estimado era menor a \$21500. Si no ha comprado ni agregado activos, marque la casilla que se encuentra al principio de la declaración, firme e indique la fecha en el recuadro de declaración del contribuyente y presente la declaración. Si compró o agregó activos, actualice la lista de bienes, firme e indique la fecha en el recuadro de declaración del contribuyente y presente la declaración. Una vez completado el formulario, firme e indique la fecha en el recuadro de declaración del contribuyente y presente la declaración en el sobre que se incluye con el formulario.

La próxima carta que le enviaremos incluirá la declaración para el año fiscal 2024 e información más detallada sobre el tipo de información que debe incluir en ella. Visite el sitio web del Condado para obtener más información sobre el proceso:

- Bienes comerciales: <https://multco.us/assessment-taxation/business-personal-property-information>

Si necesita ayuda, llame a Bienes muebles al (503) 988-6332. Si lo desea puede pedir para hablar con alguien en su idioma de preferencia. Los servicios de interpretación siempre son sin costo.